

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

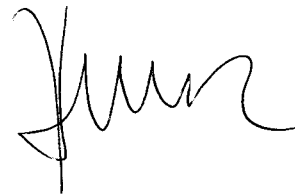
D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- Motivos por los que el Sr. Sánchez dio la orden de acoger el barco Aquarius con 600 inmigrantes en junio de 2018 unos días después de su toma de posesión tras la moción de censura montando un comité político-festivo de recepción y generando un dramático efecto llamada desde entonces, y por los que ahora niega el ataque del barco Open Arms con 121 personas a bordo.

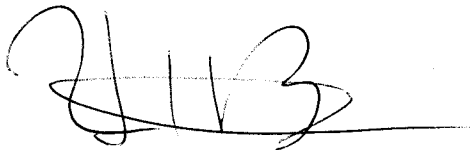
Se adjunta la contestación realizada por el Gobierno con fecha de entrada en el Registro General del Congreso de los Diputados de 13 de julio de 2018 y número 94930, en la que el Gobierno responde a otra pregunta del diputado firmante lo siguiente: *“(...) la acción tomada con respecto al barco Aquarius respondió a la necesidad por parte de España de dar respuesta a nuestras obligaciones de derecho internacional como actor global y para dar una respuesta humanitaria ante una inacción que habría generado la pérdida de muchas vidas humanas, entre ellos personas enfermas, menores de edad y mujeres embarazadas”.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

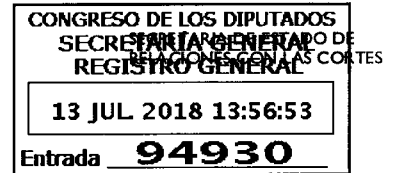
Madrid, 09 de agosto de 2019



Fdo: José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO
DIPUTADO



Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL.



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34880

13/06/2018

92233

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

Tal y como ha manifestado el Gobierno en distintas ocasiones, la acción tomada con respecto al barco Aquarius respondió a la necesidad por parte de España de dar respuesta a nuestras obligaciones de derecho internacional como actor global y para dar una respuesta humanitaria ante una inacción que habría generado la pérdida de muchas vidas humanas, entre ellos personas enfermas, menores de edad y mujeres embarazadas.

Madrid, 13 de julio de 2018